

DESTACÓ QUE ESTA PRÁCTICA ES CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

CIDH valida el fallo del TCP: la reelección indefinida no es un derecho humano

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció la Sentencia Constitucional 1010/2023, del 28 de diciembre de 2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

P.3



ÁLVAREZ GRIFFITHS ES RATIFICADO COMO COMANDANTE GENERAL

Posesionan al Alto Mando de la Policía Boliviana

P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

El bombardeo de nubes es efectivo y llueve en municipios cruceños afectados por los incendios

P.13

// FOTO: MIN. DE DEFENSA

César Siles asume como nuevo **ministro de Justicia** e Iván Lima descarta ser fiscal general

P.24

Luego de más de un año de espera, sancionan la ley que aumenta las **rentas solidarias** a los jubilados

P.2

Agobiado por la presión popular, Evo retrocede y determina cuarto intermedio en su bloqueo de caminos

P.24

Política

BOLIVIA DEJÓ SIN EFECTO LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE 2017

La CIDH reconoce el fallo del TCP: no es un derecho humano la reelección indefinida

El organismo internacional autónomo de la OEA declaró, en un informe, "inadmisibles" tres denuncias interpuestas contra el Estado Plurinacional.



Funcionarios de la CIDH.

// FOTO: CIDH

En 2021 la Corte-IDH emitió su fallo

El 7 de junio de 2021, la Corte Interamericana de Derechos Humanos publicó una Opinión Consultiva, en la que respondía la pregunta planteada por Colombia relativa a si la reelección presidencial indefinida es un derecho humano protegido por la Convención Americana; "o si, por el contrario, las limitaciones a la reelección son compatibles con el artículo 23 de dicho instrumento, y qué efectos tiene la reelección indefinida en el cumplimiento de las obligaciones bajo la Convención Americana".

En su dictamen, el alto tribunal interamericano concluyó que "la reelección presidencial indefinida no constituye un derecho autónomo protegido por la Convención Americana, ni por el *corpus iuris* del Derecho Internacional de los Derechos Humanos".

Además "que la prohibición de la reelección indefinida es compatible con la Convención Americana y otros instrumentos aplicables; y que la habilitación de la reelección presidencial indefinida es contraria a los principios de una democracia representativa".

En este sentido, la Comisión recordó en su informe que, conforme a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en aplicación del principio de complementariedad, la responsabilidad estatal bajo la Convención solo puede ser exigida a nivel internacional después de que el Estado haya tenido la oportunidad de reconocer, en su caso, una violación de un derecho, y de reparar por sus propios medios los daños causados.

"Cuando el Estado cesa las violaciones a los derechos humanos y repara a las víctimas de dichas violaciones, no corresponde declarar la responsabilidad internacional respecto de dichas violaciones", además que la sentencia del TCP de 2017 al quedar sin efecto no se "mantuvo en el tiempo y no generó daño concreto".

Ahora El Pueblo

La CIDH ratificó que la reelección indefinida no es un derecho humano y que Bolivia rectificó una vulneración a través de una sentencia de 2017 por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que luego quedó sin efecto en 2023, por lo que declaró como "inadmisibles" tres denuncias interpuestas contra el Estado Plurinacional por este hecho.

La ratificación surge luego de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró "inadmisibles" el caso de vulneración de derechos contra el Estado presentado por Franco Alejandro Albarracín Vallejos, Romer Fernando Villa-

roel Hurtado y otros ciudadanos bolivianos en 2018.

Los peticionarios alegaron la responsabilidad internacional del Estado por la emisión de la Sentencia Constitucional Plurinacional (SCP) 0084/2017 del 28 de noviembre de 2017, que consideraron desconoció los resultados del referendo celebrado el 21 de febrero de 2016 al desconocer la victoria del No a la reforma constitucional que permitiría una cuarta reelección consecutiva del expresidente Evo Morales.

Dicha sentencia fue emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que en 2017 hizo una interpretación del artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la reelección. Con este fallo permitió la habilitación de Mora-

2021

LA CORTE-IDH estableció que la prohibición de la reelección indefinida es compatible y no es un derecho autónomo protegido por la CADH.

2023

EL TCP rectificó la Sentencia SCP de 2017 tomando la opinión consultiva de 28/21 y el artículo 168 de la CPE sobre la reelección por una sola vez.

les para una cuarta candidatura presidencial en 2019.

En 2021, esta acción fue aclarada, luego de la admisión de un recurso consultivo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), institución que estableció que "la reelección indefinida no es un derecho autónomo protegido por la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

INFORME

En su reciente informe emitido el 30 de agosto de este año, la CIDH subraya que el Estado boliviano, mediante la Sentencia Constitucional Plurinacional 10/10/2023-S4, dejó sin efecto su posición sobre la reelección indefinida expuesta en la Sentencia SCP de 2017, causa de las denuncias contenidas en ese trámite.

Política

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que el calendario electivo avanza según lo previsto y confirmó que a partir del 17 de octubre comenzará la difusión de méritos, trayectoria y perfil profesional de los candidatos rumbo a las elecciones judiciales.

“A partir del 17 de octubre comenzará la difusión de méritos, y los medios de comunicación autorizados podrán difundir la trayectoria y perfil profesional de los candidatos que están en carrera electoral para las elecciones judiciales”, dijo el presidente en ejercicio del TSE, Francisco Vargas, a los medios de prensa en Santa Cruz.

En este momento, apuntó, están en proceso de socialización con los nueve tribunales departamentales.

ACTIVIDADES

El TSE aprobó en agosto el calendario electoral para las judiciales, que contiene un total de 62 actividades.

Las elecciones judiciales en el país están fijadas para el 1 de diciembre de este año, cuando las y los bolivianos elegirán con su voto a las nuevas autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental

PARA LAS ELECCIONES JUDICIALES

TSE confirma que desde el 17 de octubre difundirá los méritos de los candidatos

El próximo mes se convocará a un segundo encuentro multipartidario con las fuerzas políticas para abordar temas como el padrón electoral.

y Consejo de la Magistratura.

En sesión pública de Sala Plena, los vocales electorales sortearon la semana pasada el orden de ubicación de las 130 candidatas y candidatos en las papeletas de sufragio.

De acuerdo con el TSE, se tendrán dos tipos de papeletas de sufragio: la primera, para la elección de los candidatos al TCP y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a nivel departamental, y la segunda, para la elección del Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura, a nivel nacional.

SEGUNDO ENCUENTRO

Vargas anunció que el próximo mes van a convocar a una segunda mesa multipartidaria con todas las organizaciones políticas para tratar temas puntuales, como el padrón electoral y otros asuntos, en el marco del Encuentro por la Democracia, que se desarrolló en julio en instalaciones del TSE, en la ciudad de La Paz.

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas.



// FOTO: TSE

HASTA EL 22 DE OCTUBRE DEBEN ELEGIR A LA NUEVA AUTORIDAD

Revocan la inhabilitación de cuatro aspirantes al cargo de fiscal general

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Justicia Plural informó que de las 24 impugnaciones revisadas ayer, cuatro resultaron en la revocación de la inhabilitación de postulantes. De esta manera se suma el número de candidatos para la Fiscalía General del Estado.

El fin de semana, la Comisión Mixta de Justicia Plural

publicó la lista de habilitados para fiscal. Eran 39 candidatos, de los 76 que se habían postulado. De esta cifra, ocho son mujeres y 14 se autoidentifican como originarios.

Esta semana inició la fase de resolución de impugnaciones por terceros y por los mismos aspirantes.

El presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, informó que recibieron 40 solicitudes de impugnaciones, la mayoría contra los fiscales departamentales de La

Paz y Santa Cruz, William Alave y Róger Mariaca.

El proceso continuará hoy y en los próximos días darán a conocer la lista oficial de los candidatos habilitados.

“Nos toca revisar siete impugnaciones más presentadas por terceras personas contra postulantes habilitados”, declaró el legislador, quien agregó que se confirma la inhabilitación de 18 aspirantes a fiscal general del Estado, autoridad que debe ser designada hasta el 22 de octubre.

// FOTO: SENADO



Senador Roberto Padilla.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que en los últimos tres meses se registró un incremento de más del 105% en las operaciones de compra y venta de activos virtuales (AV) en el país, a través del uso de canales e instrumentos electrónicos de pago. Se alcanzó un valor transado de \$us 46,8 millones.



El informe de los ejecutivos del BCB.

// FOTO: JORGE MAMANI

El 25 de junio de este año, a través de una resolución del directorio, el BCB habilitó el uso de canales e instrumentos electrónicos de pago para operaciones de compra y venta de activos virtuales. Esta medida permitió un aumento significativo en este tipo de transacciones.

“En promedio, antes de la resolución del directorio, se transaban aproximadamente 7,6 millones de dólares en activos virtuales, los denominados stablecoins. Una vez aplicada la resolución, las operaciones en plataformas digitales aumentan de manera considerable, duplicando el promedio en más del 105 por ciento en términos de valor de las transacciones”, precisó Rojas en conferencia de prensa.

De acuerdo con los datos del BCB, en julio de 2024 se alcanzó un monto transado de \$us 13,7 millones; en agosto, un movimiento de \$us 16,8 millones; y en septiembre, se regis-

ESTRATEGIA PARA DINAMIZAR EL COMERCIO INTERNACIONAL

Operaciones con activos virtuales crecen en más de 105% en montos

El número de las transacciones también creció de manera considerable y acelerada. Se registra un aumento de 141%.

tró un monto comercializado de \$us 16,3 millones. En total, se transaron \$us 46,8 millones en los últimos tres meses.

Rojas también detalló que el número de operaciones aumentó de manera acelerada y considerable.

“El número de operaciones creció en un 141 por ciento”, precisó el ejecutivo.

En promedio, se registraron 155,3 operaciones mensuales, mientras que en los últimos tres meses el promedio de operaciones alcanzó a 374,5 mensuales.

Estos resultados son una muestra de que el BCB está abriendo camino en el uso de criptoactivos en Bolivia.

“Nuestro país está dando pasos agigantados hacia un futuro económico con mayor uso de instrumentos digita-

les accesibles (...) Estamos convencidos de que esta medida ha favorecido a la población como una alternativa para dinamizar el comercio internacional y operaciones de transferencia al exterior”, aseguró Rojas.

// FOTO: ARCHIVO



La Asamblea Legislativa tiene en suspenso 14 proyectos de ley de financiamiento externo.

ACTUALMENTE HAY 14 CRÉDITOS EXTERNOS PENDIENTES

El Ejecutivo remite otro proyecto de ley de financiamiento externo

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional envió a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) un proyecto de Ley de Financiamiento Externo, vinculado a la atención de emergencias por desastres naturales y de salud pública.

El proyecto, titulado Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Ad-

versos del Clima, tiene como objetivo mitigar el impacto que un desastre natural o un evento de salud pública de magnitud severa o catastrófica, como pandemias y epidemias, pueda tener sobre las finanzas públicas del país.

Este proyecto tiene como objeto otorgar un aumento en el financiamiento contingente, costo-eficiente y de rápido acceso para cubrir gastos públicos extraordinarios dirigidos a la atención de la población afectada por de-

sastres como sequías, incendios o un evento que afecte a la salud pública. Además impulsará el desarrollo efectivo de la política nacional sobre la gestión integral de riesgos de desastres.

Con la remisión de este nuevo proyecto de ley a la ALP, destinado a atender las demandas y necesidades de las familias bolivianas, actualmente hay 14 proyectos de ley pendientes de tratamiento por más de \$us 1.228 millones.

Economía

MÁS DE LA MITAD DE LA CARTERA CREDITICIA VA A PRODUCCIÓN

Arce destaca el incremento de créditos productivos en Santa Cruz con un 6,6%

A julio de 2024 se desembolsó un monto de \$us 6.606 millones para impulsar la industria cruceña y contribuir con el crecimiento del país.

// FOTO: ARCHIVO



Gran parte de los créditos productivos en Santa Cruz se destinan a maquinaria agrícola.

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce destacó en sus redes sociales que los créditos productivos en Santa Cruz crecieron en 6,6% respecto a 2023. A julio de 2024 se alcanzó un monto de \$us 6.606 millones para fomentar los emprendimientos cruceños.

“El crecimiento de los créditos productivos refleja la confianza en la economía nacional y el potencial de nuestros emprendedores. A julio de 2024, la cartera crediticia en Santa Cruz alcanzó 12.679 millones de dólares, con más de la mitad destinada al sector productivo, 6.606 mi-

llones de dólares”, detalló Arce en sus cuentas oficiales.

El Presidente afirmó que esta cifra representa un 6,6% de incremento respecto a julio de 2023.

Subrayó además que esto se traduce en mayores recursos para expandir sus negocios y contribuir al crecimiento económico del país.

“Estos créditos demuestran el avance en la inclusión financiera, permitiendo a los productores mayor acceso a recursos financieros, pilar fundamental para la creación de empleo, impulso a la in-

novación y fortalecimiento de nuestras pequeñas y medianas empresas”, agregó la autoridad.

El fomento a los emprendimientos y la innovación productiva ha sido una prioridad en la gestión del presidente Arce.

“¡Cada crédito es una inversión en el talento y la creatividad de nuestros emprendedores!”, remarcó.

Este crecimiento es posible gracias a la implementación de políticas que promueven el acceso a recursos financieros destinados a la producción.

Como parte de estas políticas está el crédito SIBOLIVIA, un financiamiento destinado exclusivamente a emprendimientos que buscan la sustitución de importaciones.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,

los créditos SIBOLIVIA beneficiaron a 2.739 productores cruceños, de enero de 2021 a agosto de 2024.

Este financiamiento tiene una tasa de interés preferencial del 0,5%.



Luis Arce Catacora

SE ANUNCIA SU PRONTA INAUGURACIÓN

Complejo Industrial de Camélidos alcanza un avance físico del 90%

• Jocelyn Chipana

El Complejo Industrial de Camélidos, un proyecto clave en la estrategia de industrialización impulsada por el Gobierno, alcanzó un avance físico del 90%, según informó el presidente Luis Arce. La infraestructura, ubicada en el municipio de Turco, Oruro, también registra un avance financiero del 92%.

A través de sus redes sociales, el presidente Arce destacó la importancia de esta obra para el desarrollo del sector camélido y para la economía del país.

“Nuestro trabajo para consolidar el proceso de industrialización en favor del pue-

blo boliviano no tiene vuelta atrás. El Complejo Industrial de Camélidos, que estamos implementando en nuestro querido municipio de Turco, Oruro, ya tiene un avance físico del 90 por ciento y financiero del 92 por ciento”, remarcó el dignatario.

Arce subrayó también la importante inversión que destinó el Gobierno nacional para posibilitar la construcción y equipamiento de esta significativa industria.

“Estamos invirtiendo más de Bs 73,4 millones en esta importante factoría industrial, que potenciará la producción camélida de Oruro y del país”, agregó el Jefe de Estado.

El Complejo Industrial de Camélidos no solo se presenta como una pieza clave para la industrialización de la

producción camélida en Bolivia, sino también como una oportunidad para mejorar la competitividad en el mercado internacional.

“Contará con un laboratorio de mejoramiento genético, una Planta Industrial de Producción de Cuero con una capacidad de 150 pieles por día, una Planta Industrial de Cárnicos y Derivados, otra para la producción de harina de hueso y una tercera para la investigación y desarrollo para la producción de colágeno”, agregó la autoridad en su publicación.

La planta permitirá mejorar la eficiencia en el procesamiento de los productos, lo que se traduce en mejores ingresos para los productores y un incremento en la oferta de productos de cali-



El Complejo Industrial de Camélidos, emplazado en Turco, Oruro.

dad, tanto para el mercado interno como externo.

Además, se espera que el complejo contribuya a la creación de empleos directos e indirectos en la región, para fomentar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, habitualmente vinculadas a la crianza de camélidos.

Arce, quien ha priorizado la industrialización en su agenda de gobierno, reiteró que el Complejo Industrial de Camélidos es un símbolo del compromiso del Gobierno con la modernización del sector productivo en Bolivia. “¡Somos el Gobierno de la industrialización!”, exclamó el mandatario en su mensaje.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

DESDE ARGENTINA HASTA BRASIL

YPFB proyecta generar \$us 200 MM al año por transporte de gas

La primera etapa de prueba piloto podría darse desde octubre de este año hasta abril de 2025, en la que se prevén ganancias por \$us 40 millones.



El Sistema Integrado de Transporte de Gas de Bolivia cuenta con una red de gasoductos de más de 1.000 kilómetros.

// INFOGRAFÍA: YPFB

“A futuro, las proyecciones indican que (los ingresos) podrían ser hasta 200 millones de dólares por año, obviamente todo esto es con base en supuestos y variables que se tienen que dar”.

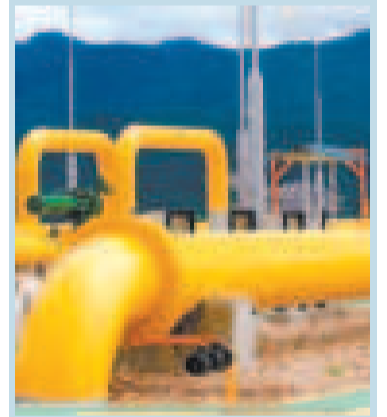
Óscar Claros
Gerente de Exportación de Gas de YPFB

Brasil es un conglomerado de clientes

Ante el cierre del mercado argentino para la exportación de gas boliviano, el gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural de YPFB, Óscar Claros, informó que el mercado brasileño, con su alta demanda, representa un conglomerado de clientes, en una cantidad entre ocho y 10.

“Como YPFB, hemos diversificado nuestra cartera y ahora tenemos alrededor de ocho a diez clientes distintos para suministrar gas natural en Brasil, por lo tanto tenemos algunos clientes que tienen precios más competitivos que lo que nos paga Argentina”, afirmó Claros, en entrevista con Red UNO.

Enfatizó en la elevada e infinita demanda de gas de Brasil, que puede absorber toda la oferta exportable de Bolivia y Argentina juntas.



• Angélica Villca

YPFB proyectó que el servicio de agregación y transporte del gas argentino hacia Brasil generará ingresos de hasta \$us 200 millones por año. Inicialmente se espera la confirmación de una prueba piloto entre octubre de este año y abril de 2025, con un ingreso potencial de \$us 40 millones.

La nueva línea de negocio que desarrolla Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con Argentina está lista para comenzar a partir del 1 de octubre; un día después de que fenece el contrato de exportación de gas natural a ese país.

“A futuro, las proyecciones indican que (los ingresos) podrían ser hasta 200 millones de dólares por año. Obviamente todo esto es con base en supuestos y variables que se tienen que dar, sobre todo la variable en lo inmediato es la capacidad que tenga Argentina de generar excedentes exportables. Nosotros ya estamos con la capacidad operativa de, desde el 1 de octubre, llevar el gas argentino hasta Brasil; lo que falta es que Argentina nos confirme y comience a dar los permisos de exportación”, explicó Óscar Claros, gerente de Contratos de Exportación de Gas Natural de la estatal petrolera, en entrevista con Red UNO.

NO ES UN ALQUILER

Explicó que se trata de la

prestación de servicios de agregación y transporte del gas natural, y no un alquiler de los ductos como tal.

“En teoría, si todo el volumen que estamos poniendo a disposición del mercado para transportar el gas argentino hasta Brasil se copara en esta ventana de oportunidad, que va a ser de octubre de 2024 hasta abril 2025, el ingreso potencial que pudiéramos tener es alrededor de 40 millones de dólares, porque es una primera etapa”, afirmó Claros.

Según sus datos, se trata de un primer periodo de prueba piloto en el que los volúmenes de transporte serán bajos. Posteriormente, se piensa en una “segunda ventana”

de oportunidad en el periodo 2025-2026, en el que los volúmenes se duplicarían, “y de ahí en adelante llegar hasta 15 o 20 millones de metros cúbicos por día, donde ya se volvería una línea de negocio muy importante y tal vez uno de los tres principales ingresos que pueda tener YPFB”.

Desde el 18 de septiembre, Energía Argentina (Enarsa) dejó de nominar gas natural de Bolivia. La estatal petrolera informó que la razón fue el ingreso al verano de forma anticipada, la provisión de cargamentos de gas natural licuado (GNL), la culminación de algunos tramos en el proyecto de reversión del sistema de transporte de gas y la producción de gas en el norte argentino.

DATOS DE LA VENTA DE GAS AL MERCADO ARGENTINO

- La novena y última adenda al contrato de compra venta de gas entre YPFB y Enarsa indica que el 30 de septiembre de este año concluye la relación contractual.
- El 18 de septiembre, Argentina dejó de recibir el gas boliviano.
- La exportación de gas natural al vecino país comenzó en 2006. Durante los 18 años Bolivia percibió recursos que contribuyeron a la renta petrolera.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno invirtió Bs 47.700 en ocho horas de trabajo de motoniveladoras y 24 de retroexcavadoras, para retirar 132 volquetas de material y habilitar así las carreteras a Copacabana y a Achacachi, en La Paz, luego de los bloqueos que se suscitaron en pasados días.

El reporte lo detalló el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, además de confirmar que ayer se presentó ante la Fiscalía la denuncia penal contra los autores del daño económico de más de Bs 2,8 millones a Vías Bolivia, por las medidas de presión en las rutas mencionadas y sobre la carretera hacia Oruro.

“Para la habilitación de la carretera a Copacabana y Achacachi, el Gobierno nacional dispuso móviles de alto tonelaje para el retiro de 132 volquetas de material e invirtió en ocho horas de motoniveladoras y 24 horas de retroexcavadoras, con un monto que ascendió a Bs 47.700”, dijo la autoridad.

Lamentó que los bloqueos afectaron, entre otros sectores económicos, al turismo, lo que marca un mal precedente para los visitantes extranjeros.

“Hay afectación a la carretera por quema de llantas, también por echar escombros, no lo han limpiado, hemos tenido que limpiar nosotros; y, obviamente, aquí se afecta no solamente a sec-

EN LA RUTA HACIA COPACABANA Y ACHACACHI

El Ejecutivo erogó Bs 47.700 para rehabilitación de vías bloqueadas

Los recursos se invirtieron en ocho horas de trabajo de motoniveladoras y 24 de retroexcavadoras, para retirar 132 volquetas de tierra y piedras.

El Ministerio de Obras Públicas se encargó de los trabajos de limpieza de vías.



// FOTO: MOPSV

tores que mueven la economía, sino también al turismo. El sector de La Paz hacia Achacachi, hacia Copacabana ha sido gravemente afectado; entonces, ahí la seguridad que tienen que tener los turistas, principalmente los ex-

tranjeros, han dudado y dudan por estas acciones”, dijo.

Identificó a David Mamani, dirigente de un sector de los Ponchos Rojos afín a Evo Morales, como “el brazo derecho ejecutor” de las medidas de presión asumidas so-

bre las vías hacia Achacachi y Copacabana; y en el caso de la marcha en la ruta hacia Oruro, a Evo Morales.

OTROS SECTORES

Según los datos, además del turismo y la rama hotelera,

se perjudicaron otros sectores, como la industria manufacturera, productores lecheros y pesqueros, al igual que la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), y varias compañías privadas dedicadas al acopio de leche.

PRETENDÍAN SER DERIVADOS AL MERCADO ILEGAL

ANH incauta más de 5 mil litros de diésel oil en Caranavi, La Paz

• Angélica Villca

En operativos de control e interdicción en el municipio de Caranavi, La Paz, el personal de la ANH incautó más de 5 mil litros de diésel oil que eran trasladados de forma irregular en un camión sin placa de circulación.

“Hicimos un operativo sorpresa en el marco de nuestras facultades y funciones, en la

avenida Cívica del municipio de Caranavi y se pudieron incautar alrededor de más de 5 mil litros de combustible diésel”, reportó Iván Colque, director distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) La Paz.

Según los datos, el daño económico al contrabando, a precio del mercado ilegal, sobrepasa los Bs 100.000. Como resultado del operativo, se aprehendió a tres personas, y el motorizado fue trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

MÁS OPERATIVOS

Colque advirtió de que estos operativos sorpresa continuarán en todo el país con el fin de evitar el desvío de combustibles hacia actividades ilícitas.

“Estos actos de desvío de combustible van en desmedro de la población en general, haciendo un daño económico al Estado, por un lado, y por otro, afectando a los consumidores que no pueden contar con el combustible”, dijo.



// FOTO: ANH

El diésel incautado por la ANH.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, anunció la creación del Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria en Oruro, una iniciativa orientada a garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos, así como un control de precios en Oruro.

Este comité está integrado por diversas instituciones, incluyendo la Alcaldía de Oruro, la gobernación, la Policía Boliviana, el Viceministerio de Desarrollo Productivo, el Viceministerio de Desarrollo Agropecuario, la Aduana Nacional y representantes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de Oruro.

“El gobierno del presidente Luis Arce está comprometido con el bienestar de todas y todos los bolivianos. Es por ello que hemos impulsado la creación de este comité interinstitucional para tomar acciones concretas y garantizar que los productos básicos lleguen a los mercados a precio justo”, afirmó Silva.

Entre las acciones a implementar se destacan el fomento de la producción local, el control de precios en los mercados, la organización de ferias populares y la lucha contra el contrabando.

PARA REFORZAR LA LUCHA CONTRA LA ESPECULACIÓN

Se crea el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria en Oruro

Entre sus objetivos está fomentar la producción local, controlar los precios, organizar ferias populares y luchar contra el contrabando.

El viceministro hizo un llamado a la población para que denuncie cualquier irregularidad relacionada con el abastecimiento y los precios de los productos. Aseguró que las autoridades responderán de manera inmediata ante estos casos.

Con esta iniciativa, el Gobierno reafirma su compromiso de trabajar en beneficio de la población, especialmente en tiempos de volatilidad económica. Es un esfuerzo para proteger el poder adquisitivo de las familias y garantizar el acceso a productos básicos.

El Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria en el departamento de Pagador se constituirá en un espacio de coordinación y acción para asegurar el bienestar de los orureños y enfrentar cualquier desafío que ponga en riesgo la seguridad alimentaria de las familias orureñas.

Una de las primeras reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria de Oruro.



// FOTO: VDDUC

// FOTO: MDRYT



Los productores reciben el equipamiento en Buena Vista.

SE ENTREGARON PLANTINES, EQUIPOS E INSUMOS

El Gobierno impulsa la producción de cacao en Yapacaní y Buena Vista

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce continúa implementando acciones estratégicas para incrementar la producción de cacao en Bolivia. En una reciente jornada, se entregaron plantines, maquinaria e insumos a productores de los municipios de Yapacaní y Buena Vista.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Juan Flores, entregó en Yapacaní 17 fumi-

gadoras, 17 serruchos, 34 cortaplumas, siete equipos de protección, 17 carretillas reforzadas, 17 tijeras de podar, 51 bandejas plásticas para cacao, 17 desbrozadoras; y en los próximos días se entregarán 6.800 plantines de cacao.

La inversión total en Yapacaní fue de Bs 316.527, de los cuales Bs 275.473 fueron financiados por el Tesoro General de la Nación, a través del Programa Nacional de Cacao, y Bs 41.054 fueron aportados por la organización de pequeños productores.

En Buena Vista, Flores entregó 18.800 plantines de cacao, junto con 94 cortaplumas, 47 motos fumigadoras, 47 serruchos, 47 equipos de protección, 47 carretillas reforzadas, 47 tijeras de podar, 141 bandejas plásticas para cacao y 47 desbrozadoras. La inversión en este municipio fue de Bs 853.350.

Estas acciones forman parte de la política del Gobierno de impulsar la industrialización del cacao, un producto clave para el desarrollo agrícola del país.

Seguridad



INVOLUCRA TRAICIONES, DINERO Y AMBICIONES

Erbol reconstruye el hilo de la trama militar de Zúñiga

• Redacción Central

La Paz (Erbol).- Ya han pasado tres meses del movimiento militar que, durante algunas horas, puso en zozobra al país. En este lapso, las autoridades han recogido diferentes testimonios que reconstruyen los sucesos de antes, durante y después de la asonada protagonizada por el ahora exgeneral Juan José Zúñiga.

Según estos relatos, el comandante del Ejército pasó de tener grandes aspiraciones a ser denostado en celdas policiales.

Antes y durante la asonada, los subalternos de Zúñiga ya habían sido testigos de actitudes del comandante que les hicieron dudar de sus intenciones y su lucidez.

Los planes de Zúñiga se remontarían incluso a abril o mayo de este año, cuando se sostuvo una reunión en su domicilio de la zona Irapavi con alrededor de nueve comandantes de élite de las Fuerzas Armadas, según los testimonios a los que tuvo acceso Erbol.

Aquella reunión no fue registrada formalmente. Los jefes militares llegaron vestidos con chinelas, pantalón corto

y polera, según recordó el coronel Raúl Barbery, excomandante de la Policía Militar.

De acuerdo con esta versión, en aquella reunión, en voz baja, el general Juan José Zúñiga afirmó: “Yo no voy a ser como William Kaliman (excomandante en jefe de las FFAA), que agarró el poder y lo pasó. Yo voy a agarrar y voy a ser presidente”.

Según los testimonios, en esa reunión, el comandante del Ejército expuso tres escenarios que podrían desatar una convulsión social en el país, similar a lo ocurrido en 2019. Todos giraban en torno a la posible inhabilitación de Evo Morales para la presidencia. Incluso el escenario más crítico hablaba de un “estrangulamiento del Estado”, con marchas y bloqueos en las principales ciudades, lo que eventualmente forzaría la renuncia del presidente Luis Arce.

Zúñiga no dejó dudas en sus palabras. Dijo claramente: “Tenemos que estar en condiciones de asumir el poder”, según relató Barbery.

El mayor Leonel Sanjinés, comandante de Inteligencia del Ejército y considerado la “mano derecha” de Zúñiga, fue el encargado de desarrollar el análisis “prospectivo” que se expuso en la reunión. Sin

embargo, Sanjinés señaló que aquella reunión concluyó con dudas. Según percibió, el general buscaba un proyecto mayor, como la formación de un partido político de militares.

Según Sanjinés, desde entonces Zúñiga tenía la intención de acercarse a la Embajada de Estados Unidos. Entonces apareció en escena el activista de derechos humanos Fernando Hamdan, quien ahora también se encuentra detenido y habría sido pieza clave en esta trama.

En busca de acercarse a la embajada estadounidense, a Zúñiga le pidieron que adoptara un discurso “desvinculante” respecto a Evo Morales, por lo que comenzó a utilizar los medios de comunicación, de acuerdo con el relato de Sanjinés.

Aceptó una entrevista en el programa de Jimena Antelo en PAT, donde realizó expresiones “totalmente fuera de lugar”, según señaló su jefe de Inteligencia. Durante la entrevista, Zúñiga afirmó que Evo Morales no podía ser candidato presidencial y que, si no respetaba la Constitución y se postulaba, él mismo lo detendría. Estas declaraciones generaron críticas hacia el Gobierno y condujeron a su destitución.

La noche del 25 de junio, el aún comandante del Ejército tuvo una reunión en el Palacio

de Gobierno, donde le fue comunicada su destitución. Zúñiga habría sugerido el nombre del general Juan Mario Paulsen, entonces inspector general del Ejército, para que lo sustituyera, ya que era un hombre de “confianza” y continuaría con la misma “estructura”.

A pesar de su inminente relevo, Zúñiga ya había orquestado reuniones con militares en retiro y con Fernando Hamdan, de quienes tenía apoyo. Además, desde el 23 de junio, ordenó directamente que 12 blindados del Regimiento de Ayacucho se trasladaran al Estado Mayor, indicó en su declaración el comandante del regimiento mecanizado, Edison Irahola.

Según los relatos, Zúñiga logró el apoyo del servicio pasivo supuestamente luego de presionar al representante de este sector, Tomás Peña y Lillo, con presuntos hechos ilícitos en que se había involucrado a su hijo, también militar.

APOYO DE ISRAEL Y PALESTINA

El 24 de junio, Zúñiga también se reunió con Fernando Hamdan en un hotel cerca del mercado Yungas en La Paz. Sanjinés, quien estuvo presente en parte de la conversación, escuchó al activista hablar sobre la

recuperación de la democracia y cómo funcionaba el país, además del apoyo internacional.

En esa misma línea, Zúñiga comprometió la participación de la Fuerza Aérea y la Armada en este “proyecto”, aunque no precisó en qué consistía. Hamdan, por su parte, tenía algunas exigencias para un “nuevo gabinete”, pues ya contaba con los “nombres ideales” para el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hidrocarburos, el Ministerio de Desarrollo y para la dirección de YPFB.

Al concluir la reunión, Hamdan solicitó 25 mil bolivianos para gastos operativos, de los cuales Zúñiga le mandó a entregar 5 mil, que fueron aceptados por el activista, de acuerdo con la declaración de Sanjinés.

EL DÍA DE LA TOMA Y LA INCERTIDUMBRE

El 26 de junio, el día de la asonada, Sanjinés recibió una llamada de Zúñiga, como lo hacía todas las mañanas por más de tres años. Ahí el general le comentó que Hamdan quería reunirse con él, por lo que envió a dos oficiales, entre ellos el mayor Miguel Iriarte.

Después de que los oficiales retornaron de esa reunión, se presentaron ante el general Juan José Zúñiga en su despacho. ▶

Seguridad

► “Mi general, Hamdan nos indica que tiene el apoyo de las organizaciones sociales, Israel y parte de la Policía Boliviana, pero no en su totalidad”, señaló el mayor Iriarte, de acuerdo con su testimonio.

Desde ese momento, afirman los testimonios, Zúñiga “desordenó todo”.

El general convocó a todo su Estado Mayor y a los comandantes de la Fuerza Aérea, Marcelo Zegarra, y al de la Armada, Juan Arnez, además de los militares del servicio pasivo. Ahí, Sanjinés mencionó haber escuchado amenazas de que, “si alguien no estaba dispuesto a colaborar, se le daría un tiro”.

Además, Zúñiga le habría ordenado a su jefe de Inteligencia que conforme grupos de seguridad equipados con armamento.

Una vez reunidos, Zúñiga anunció a sus camaradas que irían a manifestar su molestia al presidente Luis Arce por la “deslealtad” que había mostrado. Los presentes le aseguraron que prepararían todo según lo acordado. El general José Ágreda, del servicio pasivo, redactó un manifiesto, del cual hizo cinco copias, una de las cuales fue entregada al líder del movimiento.

Para ese momento, Zúñiga ya se había contactado con los comandantes de las unidades mecanizadas para que se hagan presentes en la plaza Murillo, según el relato de Sanjinés.

Agregó que, en medio de los preparativos, Arnez y Zegarra sostuvieron una breve reunión de siete a ocho minutos con Zúñiga, quien les mostró una pizarra en la que había escrito “Embajada de Estados Unidos”, “Israel”, “Comunidad Palestina”, “Policía Boliviana”, “Armada Boliviana” y “Fuerza Aérea”.

Sanjinés percibió que los otros comandantes no entendían por qué Zúñiga mencionaba a las embajadas y se mostraron sorprendidos.

Terminó la reunión y Zúñiga se dirigió hacia los blindados, que solo eran utilizados para los actos cívicos, pero en ese momento ya tenían otra misión.

“Zúñiga refiere: ‘Es ahora o nunca, ya basta de humillaciones y que se hagan burla del Ejército’”, señaló el general Marcelo Zegarra, excomandante de la Fuerza Aérea.

Pese a las dudas, los jefes militares ya habían ordenado el acuartelamiento de sus unidades.

Sanjinés mencionó que el general Paulsen presentó su renuncia en ese momento, motivado por la susceptibilidad respecto a los planes del comandante del Ejército.

Las tanquetas ya estaban encendidas para dirigirse a la plaza Murillo.

ORDEN DE DETENER A AUTORIDADES

El grupo de Inteligencia fue el primero en llegar a Kilómetro Cero. Luego, Zúñiga arribó en una tanqueta con Zegarra y Arnez, se estacionó frente al Palacio Quemado, las esquinas que tienen ingreso a la plaza Murillo estaban tomadas por los militares.

Minutos después se registró la escena donde el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, apareció y empezó a golpear la tanqueta donde se encontraban los comandantes de las tres fuerzas militares.

Según las declaraciones, Zúñiga ordenó detener al Ministro de Gobierno. Sin embargo, tanto el comandante de la Policía Militar como el jefe de Inteligencia se negaron a cumplir la instrucción. En medio de esta crisis, también dio la orden de detener al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, pero nuevamente la instrucción fue ignorada.

Sanjinés mencionó haber visto al licenciado Aníbal Aguilar, el presunto ideólogo de Zúñiga, en la plaza, conversando con una funcionaria de la UTOP de grado mayor. Se manejaba la versión de que la Policía no los confrontaría.

HABRÍA ORDENADO DISPARAR

En medio de la creciente tensión, el general Zúñiga dio una orden impactante: le pidió al tirador de la torre del blindado que disparara contra los edificios con su ametralladora, pero él se negó, alegando que no estaba preparado, según señaló Sanjinés.

El coronel Barbery recordó que al ingresar a la tanqueta donde estaban los tres altos mandos de las FFAA, Zúñiga volvió a insistir. Le ordenó disparar para despejar a la multitud. Sin embargo, el comandante de la Policía Militar también se negó.

“Usted me mintió, me traajo para un ejercicio. El ejercicio se ha salido de control. No voy a cumplir órdenes, mi general, solicito replegarme a mi unidad”, relató el comandante de

la Policía Militar, quien señaló que Zúñiga lo destituyó en ese momento de su cargo. Sanjinés dijo que Zúñiga se enfureció.

Actos desesperados como ese empezaron a surgir. Zúñiga ordenó llamar a los comandantes de diferentes unidades, que no iban a llegar, porque el coronel Edison Irahola, comandante de la División Mecanizada, instruyó su retorno por órdenes del jefe de Estado Mayor de las FFAA, general Marco Antonio Peñaloza.

“Me llamaba Zúñiga preguntándome ‘¿dónde están las ecas?’ Y yo le decía ‘sí, mi general, ya están bajando’, pero no estaban bajando. Yo dejé de cumplir órdenes”.

Irahola insistió en que no hacía caso a los órdenes de Zúñiga, a pesar de que le respondía “sí, mi general”.

El CEO (Comando de lucha contra el contrabando) también fue convocado a la plaza Murillo, y Sanjinés escuchó que en ese momento Zúñiga instruyó que el F10 (grupo de élite de las FFAA) arribe a la sede de gobierno desde Cochabamba.

En medio de esa desesperación, Zúñiga ordenó tumbar la puerta del Palacio Quemado con una de las tanquetas. Después se bajó del motorizado militar y ahí tuvo el encuentro con el presidente Luis Arce. Para Sanjinés, todo fue una “burla” del comandante.

Después de que ingresaron al Palacio los tres jefes militares que encabezaron la asonada, solo dos salieron, Zúñiga y Arnez, mientras que el comandante de la Fuerza Aérea,

Marcelo Zegarra, se quedó en el Palacio Quemado al lado del Presidente, ya que señaló que no estaba de acuerdo con lo que Zúñiga pretendía hacer.

“El Presidente me dice: ‘Ha tomado la mejor decisión’”, señaló Zegarra.

A partir de ese momento, las cosas para Zúñiga empezaron a empeorar. Las unidades militares a las que Zúñiga convocó aún no habían llegado y este empezaba a dar instrucciones “imprecisas”, según recuerda el jefe de Inteligencia. Según el jefe de Inteligencia, al escuchar que el comandante pretendía tomar el poder por la fuerza, se dieron cuenta de que era algo totalmente “descabellado”, “mal organizado”, por lo que decidieron alejarse.

Pero Zúñiga no se rendía y con una actitud “desquiciada” ordenó nuevamente disparar. “Ante esa situación, yo le digo: ‘General, no haga estupideces, vamos a tener un accidente, puede haber un muerto’”, recordó Sanjinés. Incluso dijo que el comandante de la Armada, Juan Arnez, le dijo: “A ver, no hagas tonteras, Zúñiga”. La desesperación vencía la poca lucidez que tenía Zúñiga.

EL REPLIEGUE

Hasta eso, el presidente Arce posesionó a los nuevos comandantes de las tres fuerzas militares y, en su intervención, el general Wilson Sánchez (comandante del Ejército) ordenó el repliegue de todas las unidades militares a sus recintos.

En ese momento, todos comenzaron a replegarse.

Ya consumado el repliegue en el Comando General del Ejército, sus camaradas le dijeron a Sanjinés que vaya a la oficina de Zúñiga, debido a que estaba solo y temían que se quite la vida.

Al ingresar al despacho, vio al general alistando un maletín con mucho dinero, unos Bs 100.000, también fajos de dólares, joyas de oro y los reconocimientos que tenía, además de su celular y su iPad. Ordenó que le entreguen ese maletín a su esposa.

DE LA TOMA MILITAR A CELDAS POLICIALES

No solo Zúñiga fue aprehendido por este caso, sino también otros militares de diferentes grados, incluyendo su jefe de Inteligencia, de quien algunos oficiales desconfían por haberlos “vendido”.

Este último es uno de los pocos que se encuentra con detención domiciliaria. La bronca con el comandante hizo que la esposa de uno de los militares le pusiera un trancón con el pie, lo que casi provocó la caída de Zúñiga cuando fue trasladado a la cárcel para que cumpliera su detención preventiva.

Incluso su “mano derecha”, el mayor Sanjinés, expresó su molestia con el general. Relató que cuando formaban en celdas policiales le dijo que es un “huevón”.

En sus declaraciones, el exgeneral Zúñiga expresó su sospecha de que fue drogado con alguna sustancia en el agua que le alcanzaron esa jornada.



Juan José Zúñiga es aprehendido por efectivos de la FELCC.

Seguridad

EN TODO EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Destituyen a 275 fiscales de materia por incumplir sus funciones laborales

• Ahora El Pueblo

En todo el país, al menos 275 fiscales de materia fueron destituidos mediante procesos disciplinarios, después de haber sido denunciados por no cumplir sus funciones laborales con idoneidad, informó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

“No toleramos la corrupción, a nivel nacional la Dirección de Régimen Disciplinario recibió varias denuncias contra algunos fiscales de materia”, dijo.

Según un reporte institucional, desde octubre de 2018 a septiembre del presente año, la Dirección de Régimen Disci-

plinario recibió más de 3.900 denuncias contra fiscales de materia por la presunta comisión de faltas disciplinarias en el ejercicio de sus funciones.

Luego de los procesos disciplinarios de esas 3.900 denuncias, un total de 475 derivaron en sanciones de multa por la comisión de faltas graves establecidas en la Ley 260, y otros 275 en destituciones por la comisión de faltas muy graves.

De acuerdo con los datos, en 2018 fueron destituidos 30 fiscales de materia; en 2019 se destituyó a 43; en 2020 se retiró a 18; en 2021 a 38; en 2022 se destituyó a 56; en 2023 se generó la mayor cantidad de destituciones con 77, y en lo que va de 2024 se registran 13.

“

La Dirección de Régimen Disciplinario recibió varias denuncias contra algunos fiscales de materia”.

Juan Lanchipa
Fiscal General

TENÍAN COMO DESTINO PERÚ

Secuestran maíz de contrabando en Guaqui valuado en Bs 100 mil

• Ahora El Pueblo

Maíz de contrabando, valuado en Bs 100 mil que tenía como destino Perú, fue comisado de dos camiones, entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves, en la tranca de Guaqui, ruta La Paz-Desaguadero.



“Cada uno (de los camiones) llevaba 500 quintales de maíz, con un costo por camión de 50.000 bolivianos, totalizando entre ambos 100.000 bolivianos”, informó ayer el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amilcar Velásquez.

Según el reporte de la patrulla del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC), el primer camión fue interceptado el jueves a las 23.30.

Se trata de un tráiler con 500 quintales (qq) de maíz con los precintos adulterados, se presume que el vehículo pasó por la mañana del jueves y utilizó los mismos precintos para volver a pasar por la noche.

SEGUNDO CAMIÓN

En tanto, el segundo camión fue interceptado la madrugada de este jueves, también en inmediaciones de la tranca de Guaqui.

La mercadería de contrabando será evaluada por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

La Patrulla del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, dependiente de la Unidad de Supervisión y Control, hace estos controles las 24 horas, los siete días de la semana, “con la única finalidad de tener un país con cero contrabando”, según un reporte institucional.

El presidente Luis Arce en la ceremonia de ascenso a generales de la Policía Boliviana.



// FOTO: PRESIDENCIA

ÁLVAREZ FUE ASCENDIDO A

Posesionan al Alto Mando y crean el generalato

El comandante general ratificó que la fuerza del pueblo y las leyes, para garantizar

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce posesionó ayer al Alto Mando de la Policía Boliviana, donde se reconoció la trayectoria profesional de los jefes policiales, quienes ahora tienen el grado de generales. En el acto de ascenso se ratificó como comandante general a Álvaro José Álvarez Griffiths, quien fue ascendido al grado de general superior.

Durante el acto en la Casa Grande del Pueblo, el comandante general destacó que en Bolivia se consolide la carrera de generales, cumpliendo así el “sueño institucional”.

“Con este grado no solo alcanzamos una meta personal y profesional, sino que asumimos una responsabilidad trascendental, ser administradores de una institución que es pilar de la seguridad en Bolivia (...) con la misión de que no solo vele por el presente, sino que prepare a la

Policía Boliviana para los desafíos futuros”, dijo el jefe policial.

Además ratificó que la fuerza del orden defenderá la democracia, la voluntad del pueblo y las leyes para cumplir con su labor de garantizar que la justicia y la paz prevalezcan.

“No solo defendemos el orden, defendemos el futuro de la democracia boliviana, y lo hacemos porque creemos profundamente en la misión que nos ha sido confiada, defensa de la sociedad, mantener



El presidente

Seguridad



GENERAL SUPERIOR

Mando de la Policía de cuatro estrellas

La fuerza del orden defenderá la democracia, la garantizar que prevalezcan la justicia y la paz.

el orden público y garantizar el cumplimiento de las leyes, asegurando que cada ciudadano pueda vivir con tranquilidad y en convivencia pacífica”, remarcó.

Aseveró además que el ascenso no solo representa un reconocimiento a sus logros pasados, sino se convierte en una “nueva oportunidad para demostrar el liderazgo en la Policía Boliviana”, que se caracteriza por la integridad y el servicio al país.



// FOTO: RRSS

Se entrega el bastón de mando a los generales.

“Ser general no solo es un honor, es un compromiso eterno con Bolivia. Se nos exige no solo ser líderes, sino visionarios que entienden que nuestra institución debe evolucionar continuamente. Debemos cambiar para ser mejores y rediseñarnos desde nuestra alma máter, cada decisión que tomemos a partir de hoy debe tener como eje central el bienestar de la nación”, precisó.

El ascenso a generales de la Policía Boliviana se hizo mediante el Decreto Supremo 52/32. Además del comandante general, fueron ascendidos al grado de general mayor los generales Augusto Juan Russo, Ricardo Pérez Andrade, Álvaro Marcelo Flores, Guillermo Teddy Chacón y Leonel Jiménez.

En tanto, fueron ascendidos al grado de general primero los coroneles Ismael Tito Vargas, Jhonny Chávez Bascopé, Douglas Uzquiaino Medrano, Edwin Pérez Mendieta, José Illanes Rivero, Hernán Romero Segovia, Marco Antonio Gutiérrez Delgadillo, Bernardo Isnado Pimentel, Roque Antonio Arraya Vidaurre, Édgar Cortez Albornoz y José René Ríos Iturri.

AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES

La estimulación de nubes es un éxito y llueve en los municipios cruceños

• Ahora El Pueblo

El operativo de estimulación de nubes en municipios de Santa Cruz fue exitoso, porque logró precipitaciones en regiones afectadas por los incendios forestales, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Hasta la 16.00 se tuvo precipitaciones en los valles. En Vallegrande fue de 0.2 milímetros por metro cuadrado; en Pucará, 3.2; en el Chaco y en Cuevo, 0.4; en la Chiquitania y Carmen Rivero Torres, 2.4; en Cañada Larga, 7.6; San Matías, 23.4; y en Concepción, 5.2. Nos informan que hay precipitaciones en Monte Verde, donde está concentrada la mayor parte de los incendios”, explicó.

Las precipitaciones más intensas cayeron en Concepción y San Matías, “de manera que hay una información positiva”.

Las descargas de yoduro de plata para estimular lluvias se aplicaron sobre los municipios de San Ramón, San Javier, Concepción y San Julián, donde están los incendios forestales. Según los datos oficiales, se hicieron 84 disparos a 30 nubes de 337 cartuchos de yoduro de plata.

Para hoy se tiene previsto un nuevo operativo de estimulación de nubes, aunque dependerá de las condiciones climáticas.

Por la lluvia caída en

varios municipios cruceños se espera que se reduzcan los focos de calor y se disipe la humareda.

LA TÉCNICA

El bombardeo de nubes, o siembra de nubes, es una técnica utilizada para provocar lluvias mediante agentes químicos, principalmente yoduro de plata, que se descarga en distintas formaciones nubosas.

Las descargas fueron realizadas por el lapso de dos horas y media sobre los municipios de San Javier, San Ramón, Concepción, Guarayos, San Julián y El Puente. En Santa Cruz se tenían hasta ayer 39 localidades, de 15 municipios, afectadas por el fuego.



Bombardeo de nubes

PARA DESTINOS DIFERENTES DE SUS ORÍGENES

Construirán 50 viviendas para policías en cuatro departamentos del territorio

• Ahora El Pueblo

La Policía proyecta un nuevo edificio para el Comando General y la construcción de al menos 50 viviendas policiales en cuatro departamentos, para la comodidad de los efectivos destinados a zonas diferentes a la de sus lugares de origen.

“Estamos avanzando en el estudio de preinversión para la construcción del nuevo Comando General de la Policía Boliviana, un paso clave hacia la modernización de esta institución”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

Otro “paso trascendental

en la historia boliviana” será la asignación a cada departamento de un general de carrera, para asegurar un “liderazgo sólido y comprometido”, explicó a propósito del ascenso de una nueva tanda de generales.

Ahora se buscará dar mejores condiciones de trabajo a los policías en sus destinos, es decir, en lugares distantes de sus lugares de origen.

“Este año vamos a construir alrededor de cinco decenas de viviendas policiales para aquellos lugares donde necesita habitar un policía, no solamente de manera unilateral, sino que pueda trasladarse a estos nuevos destinos con su familia. Inicialmente este proyecto va a enmarcarse y va a emerger en cuatro departamentos”, precisó la autoridad.

“*Estamos avanzando en el estudio de preinversión para la construcción del nuevo Comando General de la Policía Boliviana.*”

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes certificó a 115 centros de salud y hospitales de segundo nivel del país por implementar, eficazmente, los servicios de Atención Integral de Adolescentes (AIDA) de forma gratuita, gracias al Sistema Único de Salud.

Se trata de servicios integrales diferenciados con énfasis en la identificación de factores de riesgo, uso responsable de métodos anticonceptivos modernos, prevención de ITS-VIH, prevención de violencias, nutrición, salud mental y género e interculturalidad.

CUMPLIMIENTO

“Los establecimientos de salud cumplieron más del 80 por ciento de los estándares de calidad, teniendo como característica especial la confidencialidad, el horario diferenciado, ya que los estudiantes tienen distintos itinerarios, formación en el uso de métodos anticonceptivos, entre otros”, explicó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez.

Además, la certificación se hizo en conmemoración de la Semana de Prevención del Embarazo Adolescente. En el mismo contexto se concretó el encuentro de jóvenes líderes con autoridades del Estado.

PARA LOS ADOLESCENTES

Salud certifica a 115 establecimientos por implementar la atención integral

Los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años han disminuido en los últimos nueve años. Pasaron de 82.416, en 2015, a 32.660, en 2023.

REQUISITOS

Para que un establecimiento de salud obtenga el certificado AIDA por el Ministerio de Salud y Deportes, debe cumplir nueve indicadores de calidad: accesibilidad, servicios, manejo de información, confidencialidad, redes locales, capacitación del personal, desempeño, disponibilidad de medicamentos e insumos, y retroalimentación de adolescentes para mejorar el servicio.

A escala nacional hay 362 establecimientos de salud certificados, la mayoría localizados en el departamento de Potosí. En 2022 se iniciaron los primeros 70 establecimientos certificados, meses después en 2023 la cifra subió a 147 servicios AIDA y hasta agosto (2024) hay 247, finalmente este 26 de septiembre se sumaron 115 más.

Según el Sistema Nacional de Información en Salud, los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años han disminuido en los últimos nueve años, pasando de 82.416, en 2015, a 32.660, en 2023.

Acto de entrega de la certificación.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

EL OBJETIVO ES CONSERVAR ESTA ESPECIE

El Gobierno boliviano repatrió 14 parabas Barba Azul desde EEUU

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP), repatrió 14 parabas Barba Azul (*Ara glaucogularis*) desde los Estados Unidos.

De acuerdo con la información, esta acción, que también contó con el apoyo de la

Fundación por la Conservación e Investigación de Loros en Bolivia (CLB), se ejecutó con el objetivo de conservar esta especie endémica.

Las aves fueron trasladadas al Centro de Custodia de Fauna Silvestre Paraba Azul, en la localidad de Sachojere del departamento de Beni, donde permanecerán en cuarentena. Durante este periodo, se harán análisis exhaustivos para evaluar su salud y asegurar su adaptación al nuevo entorno.

PELIGRO DE EXTINCIÓN

“La paraba Barba Azul es un ave endémica de Bolivia, una especie en peligro crítico de extinción y su población llega solo a 500 ejemplares presentes en diferentes hábitats”, según publicación de esta cartera de Estado en sus redes sociales.

El proceso de repatriación conllevó un trabajo coordinado entre las autoridades bolivianas y estadounidenses. En años anteriores, se habían repatriado otras 13 parabas.



Una pareja de parabas Barba Azul.

// FOTO: MEDIO AMBIENTE

Editorial

Un nuevo horizonte de terror

El ataque en el Líbano, atribuido a Israel, marca un escalofriante precedente en la historia del terrorismo moderno. Lo que hemos presenciado no es solo un acto de violencia indiscriminada, sino un salto cualitativo en la sofisticación de los métodos para infligir daño masivo a la población civil.

Las explosiones simultáneas de miles de dispositivos electrónicos de uso cotidiano —buscapersonas, walkie-talkies y otros aparatos— han dejado un saldo de casi medio centenar de muertos y cerca de 3.000 heridos. Estos números, sin embargo, no logran capturar la magnitud del horror y la traición a la confianza pública que este acto representa.

Según investigaciones periodísticas, incluyendo reportes de The New York Times, Israel habría orquestado una compleja operación de infiltración en la cadena de suministro global de estos dispositivos.

A través de una red de empresas fantasma, supuestamente habrían logrado introducir explosivos en aproximadamente 3.000 aparatos destinados al mercado libanés.

Si estas acusaciones se confirman, estaríamos ante un acto de terrorismo de Estado de proporciones sin precedentes.

Este ataque no solo viola todas las normas del derecho internacional, sino que también erosiona la ya frágil confianza en la tecnología que usamos día a día. ¿Cómo puede la población civil sentirse segura si los objetos más inocuos pueden convertirse en armas letales?

La comunidad internacional ha calificado acertadamente este acto como un "nuevo método terrorista".

Es un híbrido perverso que combina la escala de un ataque masivo con la precisión quirúrgica de la guerra cibernética.

El resultado es un asesinato en masa tecnológicamente asistido, que borra la línea entre civiles y combatientes.

Es vital que se lleve a cabo una investigación internacional exhaustiva e imparcial. Si se confirma la implicación de Israel, las consecuencias diplomáticas y legales deben ser severas.

No puede haber impunidad para quienes convierten la innovación tecnológica en un instrumento de terror.

Este ataque también plantea preguntas urgentes sobre la seguridad de las cadenas de suministro globales y la necesidad de nuevos protocolos de verificación para dispositivos electrónicos. La confianza del consumidor y la seguridad nacional de todos los países están en juego.

Más allá de las implicaciones geopolíticas, este acto de barbarie tecnológica representa un asalto a nuestra humanidad compartida. Ha transformado objetos de comunicación y conexión en instrumentos de muerte y división. Es un recordatorio sombrío de que, en manos equivocadas, el progreso tecnológico puede convertirse en una fuerza devastadora.

La comunidad internacional debe unirse no solo para condenar este acto atroz, sino para trabajar en la creación de salvaguardas que impidan que algo así vuelva a ocurrir. El silencio o la inacción equivaldrían a complicidad en lo que podría ser el inicio de una nueva y aterradora era de conflicto tecnológico.

En un mundo cada vez más interconectado, la seguridad de uno es la seguridad de todos. Este ataque en el Líbano no es solo una tragedia local, es una advertencia global que no podemos permitirnos ignorar.

Este ataque no solo viola todas las normas del derecho internacional, sino que también erosiona la ya frágil confianza en la tecnología que usamos día a día. ¿Cómo puede la población civil sentirse segura si los objetos más inocuos pueden convertirse en armas letales?

A PULSO



Tribuna

Bolivia juega un papel central en la transición energética global con su litio



Tulio Ribeiro

La producción mundial no puede desarrollarse sin un suministro energético garantizado, entre las principales fuentes de modelos tecnológicos se encuentra el 'oro blanco' o comúnmente llamado litio. Es en este contexto que el mercado ha ganado protagonismo en los últimos años debido al aumento de la demanda de baterías recargables, especialmente con el crecimiento de la producción de vehículos eléctricos (EV), dispositivos electrónicos y el almacenamiento de energía renovable. El litio es un componente crucial de las baterías de iones de litio que se utilizan ampliamente por su alta densidad energética y eficiencia.

Entre los actores que impulsan el mercado del litio podemos reportar: vehículos eléctricos (EV). El crecimiento exponencial de la producción y venta de vehículos eléctricos ha sido uno de los principales impulsores del aumento de la demanda de litio. Los gobiernos de todo el mundo están promoviendo la electrificación de flotas para combatir las emisiones de carbono; Almacenamiento de energía renovable: el litio también es fundamental para el almacenamiento de energía a gran escala. A medida que las fuentes de energía renovables (como la solar y la eólica) se vuelven más comunes, el almacenamiento eficiente es crucial para garantizar un suministro constante de electricidad. Electrónica de consumo: dispositivos como teléfonos inteligentes, computadoras portátiles y tabletas utilizan baterías de iones de litio, lo que también contribuye al crecimiento; demanda de este recurso, inversiones y minería: el aumento de la demanda ha fomentado inversiones masivas en la minería de litio, especialmente en regiones ricas en recursos como Australia, Chile, Argentina y Bolivia. Estos países tienen grandes reservas, y el "triángulo del litio" (Chile, Argentina y Bolivia) concentra gran parte de las reservas mundiales.

Pero existen desafíos como la sostenibilidad ambiental: la minería de litio puede causar daños ambientales, incluido el uso excesivo de agua en regiones áridas y la degradación del suelo. Esto ha generado preocupación sobre los impactos ambientales de la expansión minera. Oferta y precio: el suministro de litio puede verse limitado por la capacidad de extracción, y el aumento de la demanda ha provocado fluctuaciones de precios. La aceleración para garantizar el suministro ha llevado a las grandes empresas a invertir en cadenas de suministro. Tecnología de baterías: el mercado también está prestando atención al desarrollo de tecnologías de baterías alternativas que puedan reducir la dependencia del litio, como las baterías de estado sólido y otras innovaciones.

Bolivia, con sus grandes salares, posee cerca del 30% de las reservas mundiales de litio. Esta realidad llevó a varios países como Rusia, China e India, que tienen relaciones con el Gobierno andino y mantienen los ojos puestos en el mineral boliviano por su fácil extracción y bajo costo. La potencia rusa está inmediatamente tratando de tomar la iniciativa, ya que hace dos semanas la empresa Uranium One Group firmó un contrato con la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) para construir una planta de extracción directa y carbonatación de litio, que requiere una inversión de más de 950 millones de dólares con la que se espera obtener 14.000 toneladas del mineral al año. Esta planta se construirá en el salar de Uyuni —el más grande del mundo—, que tiene una superficie de más de 10.500 kilómetros cuadrados. Sin embargo, China, India, Francia, Alemania, China y Corea del Sur están acelerando sus acciones para profundizar las asociaciones en el país central andino.

Es importante resaltar que el litio boliviano es el preferido por grandes conglomerados y naciones por su fácil extracción y bajo costo. A esto se suman los acuerdos firmados el año pasado entre el Gobierno boliviano y las empresas chinas CATL BRUNP & MOC (CBC) y Citic Guoan para el diseño y construcción de plantas de carbonato de litio. En el mismo camino se firmó un acuerdo con la empresa india Altimin para desarrollar tecnología para la fabricación de baterías de iones de litio.

En realidad, el litio no es un mineral exclusivo de Bolivia, pero el hecho de que se encuentre en el país andino en estado líquido es un punto muy atractivo, afirmó Córdova. "El litio que se extrae de las salmueras, como en el caso de Bolivia, es más barato y más fácil de extraer, por eso en el mundo de alguna manera buscan tener una seguridad de independencia en cuanto al suministro de materiales estratégicos, como el litio, para que tratan de proteger la cadena de suministro", explicó Héctor Córdova, expresidente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) a la prensa internacional. En otras naciones como Argentina, Chile, Perú o Brasil el litio se encuentra, pero en estado sólido, por lo que es más caro de extraer. Para Córdova, la cantidad de litio que hay en Bolivia "es una gran ventaja" para cualquier país que quiera incursionar en los campos de la tecnología. "Alemania vino con esta intención, ya se había firmado un contrato con una empresa alemana, Rusia, China, Corea y Japón están detrás de lo mismo", destacó el experto.

A finales del año pasado, Bolivia puso en funcionamiento un complejo industrial de litio con un sistema de piscinas de evaporación que, sin embargo, actualmente está en el punto de mira por supuestas irregularidades en su montaje. A principios de este año, el Gobierno boliviano lanzó una segunda convocatoria internacional para el aprovechamiento de recursos evaporíticos, litio y otros minerales en siete de sus salinas y para atraer proyectos mediante tecnología de extracción directa de litio (EDL). Por ello, la empresa rusa Uranium One Group ya firmó un contrato beneficiándose de esta tecnología (EDL). Este acuerdo corrobora el paso recíproco con el que Bolivia fortalece las relaciones con Rusia y la 'cercanía' entre sus líderes Luis Arce y Vladimir Putin en los últimos tiempos. Un análisis plausible en este ámbito es que tanto Rusia como China proyectan sus economías en

América Latina. Es muy evidente el interés de tomar un papel protagónico en el litio boliviano. Parece que lo que Rusia quiere con Bolivia es claramente una alianza no solo económica, sino política.

El expresidente de Comibol ve que este interés no es solo por el litio. "Habría que ver si Rusia busca industrializarse o extraer los otros compañeros de la litografía, como el potasio, el bórax y el magnesio, otros elementos que tienen gran valor y tal vez buscar esto", agregó en su presentación a la prensa. El contrato firmado con la

empresa rusa debe ser aprobado por el Legislativo para el inicio de la construcción de la planta de extracción de litio, sin embargo a la fecha no ha llegado a los órganos correspondientes. Tampoco se conoce el contenido del documento. Un tema crucial para los bolivianos es que no se permite la exclusividad ante el prometedor mercado.

En conclusión, en general, con la inminente transición global hacia una economía baja en carbono, se espera que la demanda de litio siga creciendo. Empresas y gobiernos están invirtiendo en investigación para mejorar la eficiencia de las baterías y también en formas más sostenibles de extraer litio. Se espera que la industria se expanda aún más a medida que surjan nuevas tecnologías de almacenamiento de energía y los países avancen en sus objetivos de descarbonización. Por tanto, es fácil entender que el mercado del litio desempeña un papel central en la transición energética global.

Bolivia, con sus grandes salares, posee cerca del 30% de las reservas mundiales de litio. Esta realidad llevó a varios países como Rusia, China e India, que tienen relaciones con el gobierno andino y mantienen los ojos puestos en el mineral boliviano por su fácil extracción y bajo costo.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



• AHORA EL PUEBLO

Bolivia y España postularán juntos un manuscrito de Pedro Vicente Cañete y Domínguez a la Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Por este motivo, el presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), Luis Oporto, se ausentó a ese país.

El manuscrito original se denomina *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí (1787)*, de Pedro Vicente Cañete y Domínguez.

“La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) recibió en junio del año en curso una invitación del director general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Isaac Sastre de Diego, para que Bolivia, a través de la entidad cultural, sea partícipe de un programa de trabajo sobre la candidatura conjunta del manuscrito original”, señala un reporte de prensa de la FC-BCB.

Se informó que el presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, asistió en representación de la entidad cultural. Participó en la cita los días 24 y 25 de septiembre en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, España, para analizar la postulación conjunta de este manuscrito que se encuentra resguardado en dos ejemplares, uno en el Archivo General de Indias (España) y el otro en el Archivo Histórico de la Casa Nacional de Moneda, en Potosí (Bolivia).

“La importancia incuestionable de la guía de autoría del polémico Cañete motivó a postular conjuntamente, entre Bolivia y España, el manuscrito existente en la Casa Nacional de Moneda de Po-

ANTE LA UNESCO

Bolivia y España juntos postularán un manuscrito ante la Memoria del Mundo

El presidente de la FC-BCB, Luis Oporto, asistió a un encuentro en Sevilla con el objetivo de aprobar la postulación conjunta.

tosí y en el Archivo General de Indias de Sevilla”, sostuvo Oporto.

Se informó que el programa se desarrolló con la instalación de una mesa de trabajo de alto nivel con la participación de la directora del AGI, Esther Cruces; el subdirector del Archivo, Guillermo Morán; la jefa de Relaciones Institucionales de la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Gobierno de España, Cristina Díaz y Oporto, en la que se determinó ratificar la postulación conjunta del manuscrito a nivel internacional de manera formal.

Pedro Vicente Cañete y Domínguez fue un jurista y escritor paraguayo. En 1777, en Buenos Aires, Argentina, fue nombrado asesor del virrey del Río de La Plata, Pedro de Cevallos, posteriormente ocupó el cargo de asesor oficial del gobernador de Paraguay, Pedro Melo de Portugal, y en marzo de 1785 fue asesor de la Intendencia de la Villa de Potosí y sirvió a los intendentes Juan del Pino Manrique y Francisco de Paula Sanz, etapa en la que fue autor de sus obras más importantes como la *Guía histórica, geográfica, política y civil de*

Potosí (1787-1789), obra que fue impresa en 1952 por Armando Alba, según una reseña de la FC-BCB.

La guía trata sobre aspectos de la vida colonial, con referencia a la actividad minera en el siglo XVI, el rol de los potosinos en el desarrollo del sector,

como el aspecto administrativo, la industria minera, el régimen interno de la Casa de Moneda, las reformas de las leyes, entre otros.

Es una guía que muestra la Nueva Ordenanza de Intendentes, como la visión de proyectos y otros.



FOTOS: FC-BCB

// FOTO: FBF

La Verde inició su preparación con una sesión de gimnasio.



La Verde sufre las bajas de Vaca y Rocha

• Reynaldo Gutiérrez

El mediocampista Ervin Vaca y el lateral derecho Yomar Rocha, ambos del club Bolívar, fueron desafectados de la Selección boliviana absoluta por estar lesionados.

El equipo nacional inició su preparación ayer para encarar los partidos de la novena y décima fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 frente a sus pares de Colombia y Argentina. El duelo contra el combinado cafetero se disputará el jueves 10 de octubre, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00; en tanto, el compromiso ante el seleccionado albiceleste se jugará el martes 15, en el estadio Más Monumental de Buenos Aires, a partir de las 20.00.

De acuerdo con el plan de trabajo diseñado por el cuerpo técnico, los jugadores convocados al equipo nacional son sometidos a una valoración médica para determinar en qué condición física llegan y, según los resultados de los exámenes, Vaca y Rocha están lesionados y son baja para los encuentros frente a Colombia y Argentina. Ambos futbolistas abandonaron la concentración.

El informe del cuerpo médico de la Selección boliviana, en el caso de Vaca dice: "El jugador Ervin Vaca se incorpora con un desgarro fibrilar en la región del muslo izquierdo que sufrió en el partido que disputó por la División Profesional. En base al informe médico el club Bolívar, el diagnóstico realizado y el proceso de recuperación de-

terminado, el jugador será desafectado de la convocatoria para que pueda retornar a su institución e inicie su rehabilitación de forma inmediata".

Respecto a la dolencia de Rocha, el informe señala: "El jugador Yomar Rocha llega a la concentración presentando un cuadro de pubalgia determinado en el informe médico del club Bolívar. Realizada la evaluación física y kinesiológica se corrobora la lesión y el diagnóstico preexistente, por tanto el jugador será desafectado de la convocatoria y retorne a su club".

Los dos jugadores lamentaron estar lesionados y privados de jugar en la Verde, pero confían en estar en la lista de la próxima convocatoria para los encuentros de noviembre.

El entrenador Óscar Villegas no confirmó si llamará a otros jugadores para reemplazar a los lesionados.

SIN FERNÁNDEZ

La Selección no podrá contar con el jugador Roberto Carlos Fernández para el encuentro frente a Colombia, porque el futbolista debe cumplir un partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas. Quedará habilitado para formar parte del equipo que el técnico Óscar Villegas presentará contra Argentina.

PRÁCTICAS

La tarea de preparación comenzó ayer con una sesión regenerativa que se hizo en un gimnasio.

Con la incorporación de los jugadores de Always Ready, la Verde proseguirá su preparación hoy posiblemente en el estadio Hernando Siles.



Ervin Vaca y Yomar Rocha cuando abandonan la concentración de la Selección nacional.

"Jugar contra las mejores selecciones es una motivación"

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, afirmó que enfrentar a las mejores selecciones del momento, como son Colombia y Argentina, "es una motivación y no una presión".

El seleccionado albiceleste y el combinado cafetero lideran la tabla de posiciones de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. Después de que se jugaron ocho partidos, el equipo dirigido por Lionel Scaloni es puntero con 18 puntos, y segundo está el cuadro entrenador por Néstor Lorenzo, con 16 unidades.

"Tenemos a las mejores (selecciones) en esta fecha y los aditamentos son motivadores, no de presión. Se tiene el privilegio de enfrentar a dos grandes y vamos a ir con todo, con esta gente que es joven y está lista para rendir", dijo el entrenador.

Más adelante, añadió: "De ninguna manera deben ser de presión, sino debe ser motivación y alegría de enfrentar a esos dos equipos y tratar de hacer lo que hicimos, con buen fútbol en Villa Ingenio; iremos con todo, con esta gente joven, que está en condiciones y lista para rendir".

En cuanto al rival que recibirán en el estadio Municipal de El Alto, señaló: "Colombia llega con un invicto que lo hace ver más difícil, pero nosotros no debemos fijarnos demasiado en eso, sino en proponer nosotros, intentar desarrollar buen fútbol y tratar de ganar el partido", finalizó.



Óscar Villegas, entrenador del seleccionado nacional.

// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: APG

Héctor Bobadilla festeja sus goles, los que le dieron el triunfo al equipo aviador.



2-0

Wilstermann	Real Santa Cruz
1. Bruno Poveda	1. Diego Zamora
19. Widen Saucedo	41. Santos Navarro
22. Santiago Echeverría	22. Erwin Montero
6. Martín Chiatti	4. Brian López
17. Marvin Bejarano	30. Ricardo Suárez
71. Leonel López	15. Saúl Rueda
7. Josué Mamani	(17. José Lara)
18. Carlitos Rodríguez	23. Samuel Pozo
(28. Adrián Pacheco)	20. Edward Vaca
10. Rodrigo Amaral	29. Carlos Abastoflor
(88. Luis Vargas)	10. Jhonathan Caicedo
11. Alex Cáceres	(21. Fernando Saldías)
(23. Makerlo Téllez)	7. Brayan Moreno
8. Héctor Bobadilla	(18. Alan Mercado)

DT: Eduardo Villegas DT: Marcelo Straccia

GOLES: Héctor Bobadilla 15' y 36'.

GOL:

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Javier Revollo (Oruro)
Asistentes: William Medina y Ruth Lima
Público: 7 mil personas aproximadamente

'Wilster' vence e ilusiona con ganar un premio

• Reynaldo Gutiérrez

Wilstermann derrotó por 2 a 0 a Real Santa Cruz y escaló hasta la quinta colocación en la tabla de posiciones del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 16 se disputó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Al equipo aviador le bastó el primer tiempo para asegurar la victoria que le abre las esperanzas de seguir en la pelea por ingresar al lote de los ocho clubes que clasificarán a un torneo internacional. En cambio, al equipo cruceño le cayó mal una nueva derrota, porque sigue último en la tabla del Clausura y en la acumulada, lo que lo pone en serio riesgo de perder la categoría de manera directa.

En el periodo inicial, el local tuvo la posesión de la pelota; con velocidad y buen toque comenzó a generar situaciones de gol, ante un rival que actuó

desordenado y falto de comunicación entre sus líneas, además de cometer errores de imprecisión de la mitad de cancha para atrás.

Después de tanto machacar, la primera conquista llegó al minuto 16, con una definición de Héctor Bobadilla, quien conectó en el segundo palo un centro enviado desde la izquierda por su compañero Rodrigo Amaral.

A los 36', Bobadilla convirtió el segundo con un zurdazo bajo y esquina después de recibir un pase medido del mexicano Leonel López.

En el complemento, el local comenzó a cometer algunos errores de imprecisión, lo que frenó las acciones ofensivas ante un equipo cruceño que mejoró y generó situaciones de gol sobre el arco de Bruno Poveda, que sacó un par de pelotas con destino de red. El resultado no se movió hasta que el árbitro Javier Revollo pitó la conclusión del partido.



Leonel López de 'Wilster' (de rojo) lucha por la posesión de la pelota con Samuel Pozo, de Real Santa Cruz.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	16	11	4	1	33	5	+28	37
2 The Strongest	16	8	6	2	26	16	+10	30
3 Oriente Petrolero	16	8	2	6	25	21	+4	26
4 GV San José	16	7	3	6	27	20	+7	24
5 Wilstermann	16	6	5	4	15	11	+4	24
6 Real Tomayapo	16	7	3	6	21	23	-2	24
7 Aurora	16	5	8	3	31	31	0	23
8 Blooming	16	7	2	7	21	21	0	23
9 Nacional Potosí	16	6	5	5	22	24	-2	23
10 Always Ready	16	5	5	5	18	15	+3	21
11 Independiente	16	4	7	5	25	30	-5	19
12 San Antonio	16	5	4	7	20	28	-8	19
13 'U' de Vinto	16	4	5	7	16	20	-4	17
14 Guabirá	16	3	4	9	21	31	-10	13
15 Royal Pari	16	2	6	8	15	25	-10	12
16 Real Santa Cruz	16	3	3	10	13	28	-15	12

Acto racista mancha cotejo en Montero

En un partido manchado por actos racistas, Blooming y Always Ready igualaron a un gol en el cierre de la fecha 16 del torneo Clausura de la División Profesional, que se jugó anoche en el estadio Gilberto Parada de Montero.

En lo deportivo, el compromiso fue intenso y disputado, a ratos con dramatismo por las situaciones de gol que se generaron sobre ambos arcos.

El cuadro millonario abrió el marcador al minuto 28, con una buena definición de cabeza de Robson Tomé después

de recibir un servicio desde la derecha de Zinedine La Fuente.

El tanto de la igualdad del elenco cruceño llegó al minuto 62, mediante el mediocampista Moisés Villarreal, quien aprovechó una desatención defensiva de la visita para convertir el gol.

El duelo ganó emotividad y se jugó con más intensidad, hasta que en el segundo minuto de adición (92'), el ecua-



toriano Luis Caicedo (foto) expresó y abandonó la cancha en medio de una marcada molestia por los insultos racistas que recibió desde la tribuna.

Sus compañeros intentaron impedir la decisión que finalmente se consumó. Después de un largo paréntesis, el cotejo se reanudó, y al minuto 102 el árbitro tarijeño Bladimir Rueda dio por finalizado el compromiso.

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 037/2024
"PLATAFORMA TABLEAU, IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO"

Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 27 de septiembre de 2024.

CRONOGRAMA

No. Evento	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de ofertas (Empresas Nacionales)	09/09/2024	10:00 (GMT-4)	Entel S.A. Edificio Trueno, Calle Federico Dasso N° 1771 Plaza Baja (Recepción Ingreso Principal)
Presentación de ofertas (Empresas Extranjeras)	09/09/2024	11:00 (GMT-4)	Documental a las direcciones: ventas@entel.bo con copia a pfarero@entel.bo

NTT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ANTT. Septiembre de 2024

BICENTENARIO DE BOLIVIA | BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 39/2024, del 25/09/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	5.210	4,1600
BB-MU 1,40%	BCB	728	-	5.000	1,4000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del 27/09/2024 al 01/10/2024

Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección 2)	Cantidad 3)	TR (%)
LR-MN	BCB	364	91	400.000	4,1600
BB-MU 0,92%	BCB	364	-	60.000	0,9200
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	60.000	0,9700
BB-MU 1,40%	BCB	728	-	60.000	1,4000
BT-MN 4,50%	TGN	2.184	-	100.000	4,5000
BT-MN 4,67%	TGN	2.912	-	100.000	4,6700

Oferta de Reportos del 26/09/2024 al 02/10/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N 4)

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Plazo 1)
		Mesa 5)	Diario	
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 40/2024

Miércoles 02/10/2024 Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección 2)	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad 3)
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	250.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	300.000
BB-MU 0,92%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	60.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	60.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	60.000
BT-MN 4,18%	TGN	09:10	-	MN	728	Competitiva	150.000
BT-MN 4,25%	TGN	09:20	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 4,32%	TGN	09:30	-	MN	1.456	Competitiva	50.000
BT-MN 4,39%	TGN	09:40	-	MN	1.820	Competitiva	50.000
BT-MN 4,50%	TGN	09:50	-	MN	2.184	Competitiva	100.000
BT-MN 4,67%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	100.000
BT-MN 4,80%	TGN	10:10	-	MN	3.640	Competitiva	50.000
BT-MN 5,00%	TGN	10:20	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

1) En días.
 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024 y 06/2024
 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

Entel

PROMOCIÓN "PRÉSTATE+"

Comenzaremos a mostrar ofertas del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 28 hasta el 30 de septiembre de 2024, se pondrá en vigencia la promoción "PRÉSTATE+" marcando al *228 desde cualquier móvil de acuerdo a las siguientes características:

Operación	Tarifa por minuto (Mn)	Alcance del servicio en días	Antigüedad mínima
Préstamo B15	1,5	10	1,5
Préstamo B10	1,0	10	1,5
Préstamo B20	2,0	10	1,5

- El monto prestado será descontado de las próximas recargas hasta debitar el préstamo en su totalidad.
- La promoción "PRÉSTATE+" estará disponible siempre y cuando la instancia se encuentre en Prepago y no tenga deuda o un préstamo pendiente de pago.
- El crédito prestado será abonado al momento de la solicitud y podrá ser utilizado para realizar cualquier tipo de tráfico.
- El usuario deberá tener una antigüedad mayor o igual a 3 meses para acceder a la promoción "Préstate+".

Para más información llamar al 903 desde un móvil de Entel al 800705000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ANTT. Septiembre de 2024

Ahora **EL PUEBLO**

Arca el personaje más notable de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA (PERITO VALUADOR)

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES -SEÑALA: Que, de conformidad al parágrafo I del artículo 14 de la Resolución Normativa de Directorio No. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13 de agosto de 2018, **CONVOCA** a Profesionales con Título en Provisión Nacional de la Carrera de Arquitectura o Ingeniería Civil, interesados en ser designados como Perito Valuador para establecer el precio base de dieciséis (16) bienes inmuebles situados en el Departamento de La Paz, pertenecientes a contribuyentes con deuda tributaria en mora ante la Administración Tributaria.

CONDICIONES O REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTULANTES A PERITO VALUADOR

Formación Académica:	Licenciatura en el área de Arquitectura y/o Ingeniero civil.
Experiencia General:	Dos (2) años, computables a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional o la personería jurídica y/o registro de comercio.
Experiencia Específica:	Un (1) año como mínimo de experiencia (computable a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional o la personería jurídica y/o registro de comercio) relacionada con el avalúo de bienes inmuebles dentro de procesos judiciales, entidades públicas, privadas o para personas particulares.
Disponibilidad:	Inmediata.
Compatibilidad:	No encontrarse en las causales establecidas en el Art. 10 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN

Los interesados deben descargar los "Términos de Referencia" con el código de la CONVOCATORIA DE PERITO VALUADOR PARA DIECISÉIS (16) BIENES INMUEBLES -151-25-2024-GDLPZ II de la página web www.impuestos.gob.bo y presentar el Formulario de Postulación acompañando Curriculum Vitae documentado, en sobre cerrado bajo el rotulo: Gerencia Distrital La Paz II, Ref.: "CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR POR PRODUCTO - PERITO VALUADOR PARA DETERMINAR EL PRECIO BASE DE DIECISEIS (16) BIENES INMUEBLES PARA EL 1er PROCESO DE VALUACIÓN DE BIENES EN ETAPA EJECUCIÓN TRIBUTARIA DE LA GESTIÓN 2024 - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II", hasta horas 17:30 p.m. del día viernes, 04 de octubre de 2024 en oficinas del Área Administrativa y de Recursos Humanos de esta Gerencia, ubicado en la Av. 20 de Octubre Nro. 2121, Casi Esq. Aspiazu de la Ciudad de La Paz.

La Paz, 27 de septiembre de 2024

[Firma]

IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444

// FOTO: FBF

Acto de presentación del
Sudamericano Sub-15.

Sudamericano Sub-15

Bolivia debutará frente al seleccionado de Perú

• Reynaldo Gutiérrez

La selección boliviana Sub-15 debutará frente a su par de Perú en el Campeonato Sudamericano de la categoría, que se iniciará el sábado 4 de octubre en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz. El duelo del Grupo A se jugará desde las 19.30. La serie la completan las selecciones de Paraguay, Colombia y Chile.

En un acto protocolar que contó con la participación del directorio de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), ayer se presentó el torneo, se dio a conocer el horario y las fechas de los encuentros que se jugarán en el estadio 'Tahuichi', único escenario habilitado.

Sin un acto de inauguración, por normativa de la Conmebol, en la primera fecha,

Chile y Colombia abrirán el evento desde las 17.30. Al día siguiente será el turno del Grupo B, en el que están emparejados Brasil, Argentina, Ecuador, Venezuela y Uruguay.

El segundo rival de Bolivia será Chile, el 6 de octubre (19.30); después de cuatro días (10 de octubre) jugará contra Colombia y el 12 de octubre (19.30) enfrentará a Paraguay. Por cada serie avanzan a la semifinal los dos primeros.

"Estas serán las futuras estrellas del fútbol sudamericano y hay que apoyarlas. Es bueno recalcar que Bolivia recuperó la confianza de la Conmebol, es el sexto torneo internacional que organizamos y en Santa Cruz viviremos como preámbulo a la final de la Sudamericana 2025", declaró

Fernando Costa, titular de la Federación.

El presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, llegará a Santa Cruz para presenciar los partidos iniciales. Serán 32 cotejos que se disputarán en 14 días de competencia, del 4 al 19 de octubre.

INVERSIÓN

Costa informó que el costo de la organización del certamen asciende al millón, 800 mil dólares, suma que asignó la Conmebol. Un monto adicional fue cubierto por la Federación y la gobernación.

"Bolivia tiene infraestructura para llevar adelante torneos internacionales, apuntamos a eso, pero necesitamos el apoyo de las autoridades gubernamentales y locales", dijo Edwin Callapino.

Golfista Pérez es el mejor de la Prejuvenil

El golfista Mateo Pérez se mantiene como el mejor boliviano en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil por Equipos que se disputa en Curitiba, Brasil, al ubicarse en el decimoquinto puesto de la categoría Individual Caballeros luego de la segunda ronda que se disputó ayer.

Por segundo día consecutivo, Pérez demostró ser el mejor de la comitiva nacional que participa en el campo del Clube Curitibano de Golfe.

Ayer logró 79 golpes para terminar los 18 hoyos de la segunda ronda, y sumados a los 75 que obtuvo el miércoles tiene un total de 154.

Luis Justiniano se ubicó en el puesto 23 (160), y Santiago Rojas en el 24 (161).

El argentino Fermín Guendiaín tomó la cima (143), seguido por el colombiano Emilio Vélez (143) y el también argentino Justo Rosales (144).

Mayumi Onishi pasó a ser la mejor del país en Individual damas al ascender al puesto 23 (169). Carolina Paz es 27 (173), e Irene Diaz-Saubidet es 29 (179).

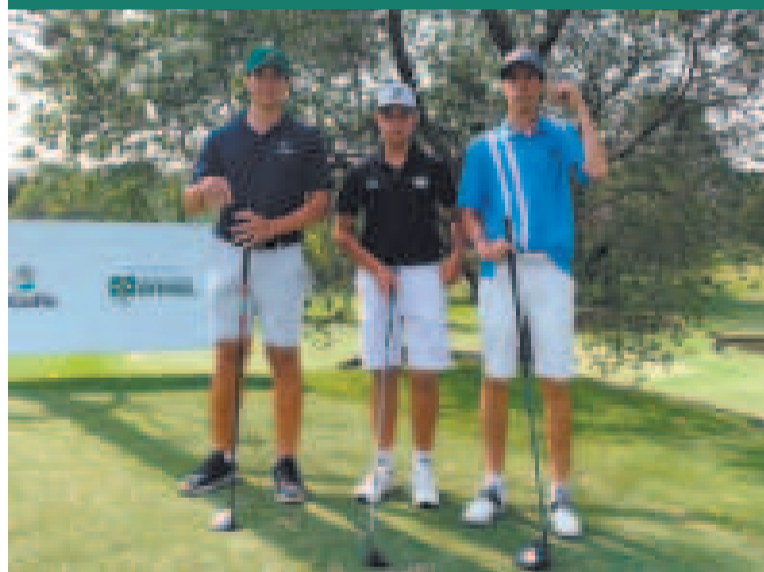
La peruana Alexandra Snyder va primera (143), escoltada por la venezolana María Tablante (149) y la colombiana Cristina Álvarez (150).

En la competencia por Equipos, los varones ascendieron al octavo lugar (313). El líder es Argentina (286).

Por el lado femenino, Bolivia se ubica décima (342), mientras que la punta le pertenece a Perú (300).

Los mejores del país en Equipos Mixtos son Paz y Pérez, que figuran en la casilla 23 (327); Onishi y Justiniano están en el 25 (329); y Diaz-Saubidet y Rojas en el 29 (340).

Los peruanos Snyder y Giancarlo Aguirre son los primeros (290).



Golfistas del equipo Bolivia que compite en el Sudamericano Prejuvenil.

// FOTO: FBF

// FOTO: @FCFSELECCIONCOL



James Rodríguez en una práctica con la selección colombiana.

James está sin ritmo de competencia

James Rodríguez no jugó un solo minuto en el empate sin goles entre el Girona y el Rayo Vallecano, en Montilivi, por la séptima fecha de la Liga de España. El cucuteño vio todo el partido desde el banquillo y despertó muchas críticas al entrenador Íñigo Pérez por no utilizarlo.

El colombiano aterrizó en Vallecas luego de rescindir contrato con el São Paulo y después de 50 días de inactividad futbolística, pues su último juego fue la final de la Copa América en Estados Unidos con la Selección. La contratación llegó al final del mercado de fichajes de Europa.

Su llegada generó mucha expectativa, pero los pocos minutos

que ha visto el jugador de 33 años de edad ya empieza a dar tela para cortar en España y en Colombia, ya que con el DT Néstor Lorenzo ha tenido continuidad, a pesar de los pocos minutos, pero en su club no suma más de 45 minutos.

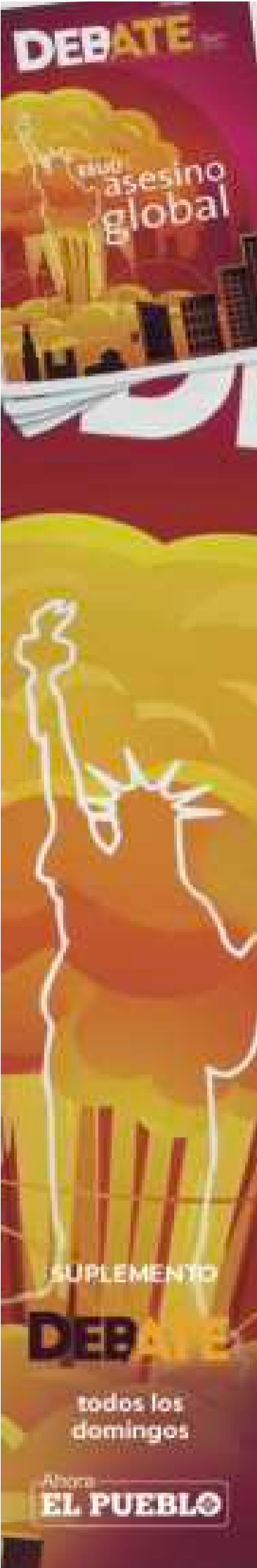
James Rodríguez jugó parte de los partidos contra Osasuna y Atlético de Madrid, algo que había generado malestar en una parcela de la afición, pero la polémica se encendió el miércoles porque ni siquiera vio minutos en Girona.

"Hoy creía que los jugadores que han entrado eran de otras características para poder sostener un partido que lo estábamos sujetando con pinzas y bueno, a eso se debe", indicó el DT Íñigo Pérez.

En medio de todo lo que se habla sobre el presente de Rodríguez, al que le falta adaptación en el Rayo Vallecano, el periodista Julián Capera explicó que el fichaje del cucuteño no fue un pedido expreso del DT, fue una contratación del presidente Raúl Martín Presa.

"Fue un fichaje del presidente", señaló Capera en el programa Balón Dividido de ESPN.

"El sábado, James va a jugar con el Leganés, si no ocurre algo extraordinario. Y es de una persona que tiene por qué saberlo, me ha pedido que no diga su nombre. No sé si de titular, pero está hablando que le va a dar minutos (...) El entrenador le dijo a James que hay que correr más", señaló Capera.



CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-96-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación : "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERS PARA LA ADUANA NACIONAL"		
CUCE : 24-0283-00-1461036-2-1		
Forma de adjudicación : POR EL TOTAL		
Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo.		
Precio Referencial : Bs.469.974,00 (Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro 00/100 bolivianos).		
Encargado de atender consultas : HAROLD DARIO RODRIGUEZ CARVAJAL		
Teléfono : 2128008 • Fax: 2152867		
Correo Electrónico para consultas : hrodriguez@aduana.gob.bo		
Presentación de Propuestas Electrónicas : Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 2 de octubre de 2024 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)		
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : Fecha: 2 de octubre de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú (Piso 4 - Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md6dde33a67460cfc4680dec78c732b3c Número de reunión: 2530 575 8303 Contraseña: 2024		
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE SECCIONADORES FUSIBLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Tumusla (entre calle Issac Tamayo y plaza Eguino); calle Illampu (entre calle Graneros y plaza Eguino), calles y pasajes adyacentes de la zona Rosario.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:30 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores: 260092, 259470 y 656808, ubicados en la avenida 31 de Octubre (entre calles 10 de Noviembre y Alberto Mendoza), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa San Antonio.

CIUDAD DE EL ALTO

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Antonio Vaca Díez (entre calle Oscar Cerruto y avenida Escoma) y calles adyacentes de la urbanización Germán Busch 1 1 3.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Bozo (entre calles Los Gladiolos y Chávez) y calles adyacentes de la urbanización 6 de Junio.

ENDEREZADO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 21 (entre avenidas Rafael Pabón y Germán Busch) y calles adyacentes de la urbanización Junt.Tar. 31 de Octubre.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica de la avenida Adela Zamudio (entre calle H. Siles Z. y avenida E. Avaroa) y calles adyacentes de la urbanización Señor de Lagunas Z. Norte.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
 Línea gratuita

COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. informa a sus usuarios, que **procederá al corte de sus servicios**, de acuerdo con la modalidad de pago, en las siguientes fechas:

- **1 de octubre:** Usuarios **Prepago** que no hayan pagado por el servicio a ser proporcionado el mes de octubre de 2024.
- **15 de octubre:** Usuarios **Postpago** que tengan facturas pendientes de pago desde agosto de 2024.

La Paz, 27 de septiembre de 2024
 Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0036/2024

La Paz, 26 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Informe Técnico INF-TEC-DDT-UCSCN N° 0195/2024 de 26 de septiembre de 2024; el Informe Legal INF-DJ-UGJN N° 0813/2024 de 26 de septiembre de 2024; la normativa vigente, los antecedentes y todo lo demás que convino ver y se tuvo presente,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su artículo 365 establece: "Una institución autárquica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, bajo la tuición del Ministerio del ramo, será responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva hasta la industrialización, en el marco de la política estatal de hidrocarburos conforme con la ley".

Que la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994 crea el Sistema de Regulación Sectorial conformado por la Superintendencia General y las Superintendencias Sectoriales, entre ellas la Superintendencia de Hidrocarburos. El Sistema de Regulación Sectorial, fue creado, con el objetivo de regular, controlar y supervisar la actividad de los sectores de hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad, transportes y aguas, asegurando que: "a) Las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente...; b) Tanto los intereses de los usuarios, las empresas y demás entidades reguladas, cualesquiera fuera su forma y lugar de organización o constitución, como los del Estado, gocen de la protección prevista por ley en forma efectiva; y c) La potestad de regulación estatal se ejerza estrictamente de acuerdo con la ley".

Que la citada Ley N° 1600, asignó como atribuciones de los superintendentes sectoriales entre otras: "a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley, las normas legales sectoriales y sus reglamentos, asegurando la correcta aplicación de sus principios, políticas y objetivos...; d) Vigilar la correcta prestación de los servicios por parte de las empresas y entidades bajo su jurisdicción reguladora...; k) Realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades".

Que el artículo 14 de la Ley de Hidrocarburos precisa que: "Las actividades de transporte, refinación, almacenaje, comercialización, la distribución de Gas Natural por Redes, el suministro y distribución de los productos refinados de petróleo y de plantas de proceso en el mercado interno, son servicios públicos, que deben ser prestados de manera regular y continua para satisfacer las necesidades energéticas de la población y de la industria orientada al desarrollo del país."

Que el artículo 25 de la referida Ley de Hidrocarburos, señala como atribuciones de la Superintendencia de Hidrocarburos (ahora Agencia Nacional de Hidrocarburos), entre otras, las siguientes: b) otorgar concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación; h) Requerir de las personas individuales y colectivas que realizan actividades hidrocarbúferas, información, datos, contratos y otros que considere necesarios para el ejercicio de sus atribuciones; y j) Las demás facultades y atribuciones que deriven de la presente Ley y de la economía jurídica vigente en el país y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Que el artículo 138 de la Ley de Hidrocarburos, establece que el Comité de Producción y Demanda - PRODE, se reúne mensualmente para evaluar los balances de producción demanda ejecutados en el mes anterior y programar el abastecimiento al mercado interno y la exportación para los tres meses siguientes.

Que mediante Disposición Final Séptima de la Ley N° 466 de 26 de diciembre de 2013, Ley de la Empresa Pública, señala que para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 365 de la Constitución Política del Estado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH queda encargada de emitir la normativa técnica jurídica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones de regulación, control, supervisión y fiscalización de todas las actividades del circuito productivo.

Que el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 28701, de 1 de mayo de 2006, establece que YPF, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización.

Que la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0012/2023 de 24 de abril de 2023, aprobó el: "Procedimiento para la Programación Mensual y Asignación Diaria del abastecimiento al mercado interno de combustibles líquidos y GLP, para Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos, Puestos de Venta de Combustibles Líquidos, Clientes Directos, Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), Plantas de Distribución de GLP en garrafas y Puestos de Venta de GLP en garrafas".

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo N° 4910, de 12 de abril de 2023, tiene por finalidad el fortalecimiento de los mecanismos de regulación, control, supervisión y fiscalización en la comercialización de gasolinas y/o diésel. En este entendido, el citado Decreto Supremo dispone la modificación del Decreto Supremo N° 28511 e incorpora nuevas disposiciones en el mismo.

Que el Decreto Supremo N° 4910, incorpora en el Decreto Supremo N° 28511, el artículo 17, que dispone: "(PROGRAMACIÓN DE VOLUMENES MENSUALES). En caso de evidenciarse la afectación al normal abastecimiento, irregularidades en la comercialización o destino de los combustibles como resultado del control y fiscalización, la ANH realizará los ajustes necesarios a la programación de volúmenes mensuales de las Estaciones de Servicios de Combustibles Líquidos y Puestos de Venta de Combustibles Líquidos."

CONSIDERANDO:

Que el Informe Técnico INF-TEC-DDT-UCSCN N° 0195/2024, en atención al análisis técnico realizado concluye que corresponde a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPF, realizar la Programación Mensual y Asignación Diaria del abastecimiento al mercado interno de combustibles líquidos y GLP, para Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos, Puestos de Venta de Combustibles Líquidos, Clientes Directos, Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), Plantas de Distribución de GLP en garrafas y Puestos de Venta de GLP en garrafas, por lo que recomienda dejar sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0012/2023 y su anexo, asimismo solicita se instruya a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPF, remitir el último día hábil del mes anterior al de la programación correspondiente, la programación elaborada en cumplimiento a la Disposición Primera de la presente Resolución Administrativa.

Que el Informe Legal INF-DJ-UGJN N° 0813/2024, en consideración al Informe Técnico, la normativa analizada y las atribuciones de la ANH, concluye que corresponde la emisión de una Resolución Administrativa que deje sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0012/2023 de 24 de abril de 2023, que aprobó el "Procedimiento para la Programación Mensual y Asignación Diaria del abastecimiento al mercado interno de combustibles líquidos y GLP, para Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos, Puestos de Venta de Combustibles Líquidos, Clientes Directos, Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), Plantas de Distribución de GLP en garrafas y Puestos de Venta de GLP en garrafas", instruyendo además a YPF que remita el último día hábil del mes anterior al de la programación correspondiente, la programación elaborada en cumplimiento a la Disposición Primera de la presente Resolución Administrativa.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a.i., designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19 de noviembre de 2020, Ing. German Daniel Jiménez Terán, en uso de las facultades y atribuciones que le reconocen la Ley N° 1600 de 28 de octubre de 1994, la Ley N° 3058 de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005, y demás normas sectoriales, a nombre del Estado Boliviano.

RESUELVE:

PRIMERO.- INSTRUIR a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPF, realizar la Programación Mensual y Asignación Diaria del abastecimiento al mercado interno de combustibles líquidos y GLP, para Estaciones de Servicio de Combustibles Líquidos, Puestos de Venta de Combustibles Líquidos, Clientes Directos, Grandes Consumidores de Productos Regulados (GRACO), Plantas de Distribución de GLP en garrafas y Puestos de Venta de GLP en garrafas.

SEGUNDO.- INSTRUIR a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPF, remitir a las Direcciones Distritales de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, la programación y asignación elaborada en cumplimiento a la Disposición Primera de la presente Resolución Administrativa, hasta el último día hábil del mes anterior, al de la programación correspondiente, en forma impresa y vía correo electrónico.

TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución Administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0012/2023 de 24 de abril de 2023.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMÉNEZ TERÁN.....DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
 FDO. ABOG. SIBIL RISELY LUNA CHOQUE.....JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS
 SANCIONATORIOS Y RECURSOS a.i.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30

